



Quito, 24 de marzo del 2016

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LISRONI S.A.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2016, refleja una utilidad contable favorable, cumpliendo de esta manera el objetivo establecido para el año concluido.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral, legal y tributario.

La empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ministerio de Trabajo, IEES.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2016, la Compañía recupere todas las Cuentas por Cobrar que mantiene con sus clientes, de igual manera pagar con puntualidad todas sus obligaciones en lo laboral, tributario y con sus proveedores y así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra Compañía.

Atentamente,

Lic. Gioconda Peñaherrera
Gerente General
LISRONI S.A.